

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

ESTADO

Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio adicional entre España y Noruega.

Real decreto, reproducido, creando el cargo de comisionado permanente de ministerio de Estado para los estudios de colonización de las posesiones españolas del Africa occidental.

GUERRA

Real decreto promoviendo al empleo de general de división a don Juan Hernández y Ferrer.

—Real orden disponiendo la devolución del importe de una redención del servicio militar activo.

PIEDRAS DE TOQUE (4)

La iba a los alcances, tributándole los requiebros más corteses.

II

Julio Guzmán, marqués de Bellavilla, era el rondador.

Coronó a María Paz una noche en que ésta salía de entregar la labor; impresionóle la austera belleza y el porte señorial de la que él consideraba como una de tantas esposas de oficio, y puso cerco a la plaza, como había hecho con otras muchas.

El marqués, según él mismo decía y proclamaba sus amigos, era un Lovelace de nuevo cuño; no había mujer que se le resistiera; todas, sin excepción, acababan por adorarle.

Pero hay que tener en cuenta que esta afirmación, hija del excesivo amor propio del interesado y de la servil adaptación de sus amigos, no valía gran cosa, puesto que don Julio era un don Juan falsificado, de esos que llaman conquista a hacer el oro con cuantas mujeres bonitas encuentran en su camino.

El marqués realmente se había impresionado por María Paz.

Y al no obtener de ésta ni una mirada, ni una frase, ni una sonrisa, sintióse despreciado y dispuesto a seguir una aventura que tan poco airoosamente se le presentaba en sus comienzos.

Esto no obstante, contaba a los amigos que estaba enamorado de él una muchacha que parecía por lo bonita una imagen: con los ojos muy grandes y muy melancólicos, con los labios rojos como escarlatas y con un pelo rubio, hermoso y espléndido, que, como casco de oro, caía airoso a suqueción sobre una frente de azucena.

Cuatro días llevaba el hombre destrozando con su levita la esquina de la calle donde vivía su enamorada, y ésta permanecía insensible, como si con ella no fuera la ronda y el amorío.

HACIENDA

Reales decretos declarando cesante su instancia, al interventor de Hacienda de la provincia de Toledo don Filiberto Abalardo Díaz y Donderis, y nombrando para este cargo a don José María Perceña y Lavín.

—Otro nombrando tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid a don Moisés Aguirre y Carboas.

GOBERNACIÓN

Real orden disponiendo que cada uno de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia, termine la propuesta para el nombramiento de los ocho vocales de la Junta provincial de Sanidad, elástica a este ministerio por conducto de los respectivos gobiernos civiles.

Mientras seguía a María Paz, iba desfilando el conquistador, corriendo materialmente para no perderle la pista:

—Lo que es esta noche no para! Que me diga algo, aunque sea que me vaya a freír espárragos. El caso es que hablo. Sería ésta la primera mujer que a mí no me haya hecho caso.

Al llegar a la Puerta del Sol, Julio pronunció:

—A la tienda vamos!

Pero, no sin sorpresa, vio que María Paz había ido delante de un establecimiento que tenía en el escaparate, forrado de terciopelo carmesí, varios espejos de obra artísticamente peinados.

—Será también peinadora esta esquiva doncella, ó vendrá a que la peinen?— se preguntaba Julio Guzmán, mientras hacía la centinela, intentando, aunque en balda, fijar lo que en el interior de la tienda pudiera ocurrir.

Al cabo de una hora, salió María Paz.

El marqués, un tanto amoscado, iba a protestar de su centinela, pero la frase no le dio tiempo; sólo tuvo un jable de sorpresa para expresar la inaudita que a él acababa de producirle la metamorfosis operada en la cabeza de su ídolo.

El pelo rubio, hermoso y espléndido, que, como casco de oro, caía airoso y coquetón sobre la frente de María Paz, había desaparecido totalmente; el velo, circunscrito a raíz de la frente, encerraba como en un marco, la cara pálida, más pálida que nunca, de la bordadora.

Sin explicarse la causa de aquel trueque, Julio continuó en seguimiento de la joven sin decir a ésta una palabra, abaritado en la resolución de aquel problema para él enigmático.

María Paz caminaba ahora despacio, como si sopotara una gran pesadumbre.

El marqués la siguió hasta su casa.

Más intrigado que nunca, ansioso de averiguar lo ocurrido, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir al establecimiento de los peinados artísticos.

—Otra declarando, con carácter general, que los contadores de fondos provinciales y municipales debidamente convalidados en sus cargos, tienen derecho a concurrir, con sujeción al reglamento vigente, las plazas vacantes cuya provisión esté anunciada ó no anunciada.

—Otra resolviendo el expediente de jubilación del contador de fondos provinciales de Cádiz don Fernando del Castiño y Lechaga.

AGRICULTURA

Real orden admitiendo la proposición presentada por la Sociedad titulada Industria Eléctrica para la instalación de ocho grúas eléctricas en el puerto de Barcelona.

—Otra resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas a la Compañía de los Caminos de Hierro de

El dueño desahucó el enigma, contentándose que había comprado en cinco duros el pelo de la joven, la cual, según lo había dicho, sacrificaba uno de sus más preciados encantos naturales por atender a la enfermedad de su madre.

El corazón de Julio Guzmán, noble por sus blasones y por su alma, se le apremió dolorosamente al oír aquello, y guiado de súbita idea, propuso a éste la adquisición de la made de pelo, a lo que accedió el dueño, cobrándose un cincuenta por ciento de prima.

Julio, poseedor de aquel pelo, que no cambiaría por todas las tesoros del mundo, experimentó una de las mayores indecisiones de su vida.

Que iba a hacer con aquellas hebras de oro.

—Aunque yo las haya comprado, no son mías: pertenecen a esa muchacha.

Y, decidido a hacer su entrega, ordenó al cochero volviese a la calle donde vivía María Paz.

Como sepondréis, grande fué la sorpresa de María Paz al ver en el umbral su cuarto a su perseguidor, al cual, seguido de la portera, una buena mujer que, entre curiosa y aturdida, no se explicaba el antojo de aquel señorito de que le acompañase a la habitación de la viuda del capitán Mendoza.

—Señorita—dijo el Marqués, con emoción que se vano quería ocultar,—seguramente perdonará usted mi atrevimiento al saber la causa que le motiva.

Y al ser instado por la joven para que entrase, acentuóse la emoción, que llegó a un más alto grado al ver el cuadro que a sus ojos se ofrecía en aquella modestísima habitación.

Balbuente, saludó a D.^a Julia, y sin decir palabra, en un silencio solemne, hizo entrega a la bordadora de aquel bello rubio, espléndido y hermoso, que caía antes como casco de oro sobre su frente.

Sor de España por el gobernador civil de Almería.

Movimiento marítimo

ENRADADOS.—Día 20.—Vapor español Vizeaya, de Cádiz.

Vapor español Cabo Cruz, de Marbella, escales y Málaga.

Vapor correo español Rebat, de Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Faluchos: Tordo, de Isla Cristina, y San Ramón, de Leps.

SALIDOS.—Día 20.—Bergantín goleta inglés Bella Ross, para San Juan de Terranova.

Bergantín goleta de 3 patos noruego Listo, para Rio Grande do Sul (Brasil).

Vapor correo español Reina M. Cristina, para Ginebra y escales.

María Paz lo recibió anonadada, con lágrimas de gratitud; su mano estrechó la del Marqués, que al sentir el contacto experimentó la sensación de un amor puro é inextinguible.

¿A qué alargar esta historia?..

Una trenza de pelo ha servido de cadena suave é inrompible para unir dos almas, la de los estuales Marqueses de Bellavilla.

La Flor de los Alpes

FOR

JUAN GIL

Son hermosos, muy hermosos, los Alpes de cimas coronadas por la cabellera blanca de las nieves. El cielo azul y transparente se tiende sobre ellos, y presen rayos de luz y de esperanza a los viejos gigantes que tratan, con sus elevadas cumbres, de escalar las alturas celestes.

Pero ese cielo azul cambia muy pronto su vestido de gala por otro pobre, opaco, mortecino, y entonces parecen los Alpes tumbas, y la Naturaleza callada parece que sufre los dolores de la muerte. Y, sin embargo, aun también, así contemplados, hermosos, muy hermosos, los Alpes de nieve blanquísimas semejan a un manto de armiño.

Protegida por esos moles inmensos de hielo perpétuo, vivía un pueblo de casitas blancas y menudas, que gozaba tranquilamente en el reposo de los sitios apartados, en la calma propia de los lugares donde viven hombres que labran los campos y bendicen en la agreste Naturaleza la mano poderosa de Dios.

Pues en este pueblo quiso colocar la historia del amor verdadero, y de la

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

VICIO DE ORIGEN

Existe el dolor por el bien ajeno que se llama la envidia; existe también, aunque parece increíble, el hecho de que haya quien no desee que la humanidad tenga un momento de satisfacción ni de alegría, que quisiera que todas fueran amargas, tormentas y dolores, cuando el que tales iras experimenta, se lamenta y sufre: esto es lo que se llama egoísmo.

El envidioso y el egoísta, son los dos seres más perjudiciales que pueden darse para la humanidad.

Pero hasta ser evidentes para descubrir el fin de cada individuo.

Lo que se envidia, como hecho inconsciente, es aquello que no se tiene.

Por tal causa el envidioso es un ser, cualquiera que sea en las manifestaciones en que se presente, de segundo orden.

Si envidia al talento, es porque carece de él; si a la virtud, porque no la conoce ni de oídas.

En cuanto al egoísta, con decir que todo lo anhela para él; que solo busca para sociar sus ansias lo que le satisfaga, no existiendo para su juicio ni prójimo, ni fraternidad aún, está dicho lo bastante.

Que hay otros vicios humanos, desde luego lo sabe todo el mundo; pero los que podemos llamar vicios de origen son estos dos de la envidia y el egoísmo, causantes de todos los dolores y de todos los males que agobian a la humana especie.

Si no hubiera envidiosos ni egoístas, seguramente la humanidad se encontraría en la más hermosa y más completa calma, porque lo que turba los espíritus; lo que daña a los hombres y por lo tanto a las sociedades son esos cuadros de resentimiento y de privaciones, que solo existen y no se manifiestan a causa de la envidia terrible y del demonio del egoísmo.

SUPUESTA NOTA

El rumor que ha circulado de haber recibido nuestro gobierno una nota amistosa del inglés, preguntándole si en el caso de un conflicto europeo puede garantizar su neutralidad para si no fuera solicitado auxilios, nos parece hoy por hoy una invención que no tiene razón de ser, entre otras razones, por la principal de que no hay motivo alguno que aconseje a Inglaterra hasta este momento, el hacerle a España y enviarle notas que aún envueltas en toda la posible cortesía tal vez que considerarse depresivas para nuestra nación.

Pero aún hay más; si Inglaterra comienza por concederle auxilios, bien fuera en buques ó en otra forma, una vez suscitado el conflicto europeo ya no restan más que aceptar esos

auxilios nos habríamos inclinado de la parte del imperio británico y España ha de ser estrictamente neutral, ó había de pensar y estudiar mucho en el caso en que tuviera que intervenir, hacia qué lado convenía más dirigirse.

No se ha visto nunca en derecho internacional, que antes de suscitarse un conflicto armado se vaya preguntando a las naciones restantes lo que han de hacer y cómo han de mantener su neutralidad.

Solo si una nación neutral es atacada por una de las potencias en guerra ó obligada a realizar ó consentir algún acto que perjudique a la contraria, puede esta ofrecer esos auxilios para que la neutralidad sea mantenido.

No es extraño y esto es ya cosa muy distinta que la diplomacia europea cambie estos días frecuentemente en previsión de complicaciones, que dieran origen a un conflicto entre algunas otras potencias y por eso creemos factible que el gabinete inglés de un modo hábil, haya querido explorar la actitud de España, procurando captarse nuestra simpatía y nuestra sincera amistad.

Debe pensarse en el papel importante que jugaría la plaza de Gibraltar en una guerra entre una potencia mediterránea como Francia y el imperio británico. Su importancia sería esencial para el último de esos países, porque sería la base de operaciones de las escuadras inglesas, el punto donde repostarse de víveres, carbón y municiones, el de protección en todo caso y el de apoyo para impedir la unión de las fuerzas navales de Francia del Mediterráneo y el Atlántico.

Y no hay que olvidar que Gibraltar solo puede utilizarse desde tierra y que no obstante nuestra debilidad en el caso de tenernos por enemigos los sobran elementos para someter por completo esa plaza de guerra.

Por eso, repetimos, no es extraño que ahora Inglaterra nos halague y nos busque queriendo borrar el mal efecto que su anterior conducta nos produjo cuando la contienda con los Estados Unidos.

Quién puede prever los acontecimientos Rusia ha reforzado considerablemente su ejército de las fronteras de la India; la opinión en el imperio moscovita está exultante contra Inglaterra y el menor incidente pudiera provocar el conflicto. Motivos tiene nuestro gobierno para pensar como lo hace muy seriamente sobre este asunto.

LOS QUINTOS

Por el Sr. Coronel de la Zona se previene a los reclutas que se relacionen a continuación, que precisamente el día 1.º de Marzo próximo se presenten en las oficinas de dicha Zona, a fin de ser destinados a cuerpos activos:

DE LA QUINTA DE 1901

Manuel Barrios Benavía, José Oliva Fernández, Agustín Romo y Pérez, Manuel Guerrero Pomé, Juan Cerazo Brenes, Domingo García Cerdones, Diego Galván Sainz.

QUINTA DE 1902

Nemesio de Jesús Peláez, Diego Gómez y Gómez, Francisco de P. Redríguez Lemos, José Carmona y Villava, Cayetano Fuente y Lugo, Tomás Pérez y Yonzalez, Enrique Rodríguez, Juan Gómez de Medina, José García Tejera, Matel Valverde Fernández, Antonio Cabanell Gutiérrez, Juan Santiesteban Matia, Manuel Ceballos García, Víctor Navarro Muñoz, Francisco Horacio Ponces, Eduardo José Bastardi Galván, José Villanego Brun, Emilio Castilla Sánchez, Francisco Moreno Díaz, Francisco Ibañez Carcaño, Francisco Espinal Rodríguez, Manuel Galán y Andrés, José Mecino y de la Hera, Rafael Ballesteros Gómez, Andrés Castro Orenés, Antonio Gavilón Bama, Ramón E. Casal Solís, Guillermo Pérez Ruiz, Juan Noria Plaza, Francisco Palomer Reinado, Pedro Moreno García, Joaquín Acosta Muñoz, Eduardo Merino G. Gutiérrez, Ramón Solís Ruiz, Innocencio Villa Perifán, José Alcon Orespino, Francisco Palencia García, Antonio Veia Estudillo, Joaquín Mateos Martínez, Gabriel Ruiz Degado, Aurelio García Mayo, Aciofo López de Soria Gutiérrez, Antonio Peralta Vera, José González García, Juan Parra Benítez, Carlos Villegas, José Fernández López, Rafael Barrios Martínez, José Guillén Llavora, Antonio Przedas Rodríguez, Antonio González Guerrero.

QUINTA DE 1903

Manuel Barquín Moreno, Ramón Botilla Jaraba, Rogelio García Cereira, Manuel Mena y Mosquera, Juan Paterno y de Echebocar, Francisco Lebrón y Sando, José Rey Domínguez, Agustín García Cantero, Salvador Mateos y Jurado, Ramón Sampayo Santomé, Manuel Franco Marín, Francisco Fernández Rodríguez, Pedro Torres y Pérez, Juan de Aros y López, Joaquín Escalante de la Puente, Luis Balarga Fernández, Manuel Sartorio García, Manuel Muñoz y Paez, José Moreno Cortés, José Barrera Gómez, Cristóbal Montero Montes y Manuel Fernández Padraño.

EL FOLLETO DEL P. NOZALED

Hemos tenido el gusto de recibir el anunciado folleto del Padre Nozaleda, en el que el arzobispo electo de Valencia se defiende de los cargos que le imputó parte de la Prensa para declararle indigno de ocupar la mencionada sede.

Titúlase el folleto *Defensa obligada contra acusaciones gratuitas*, y comienza

con un prólogo, en el que su autor justifica su defensa con las palabras de San Gregorio: «Los que en la Iglesia ejercen cargo público deben destruir las acusaciones de sus detractores, a fin de que por su silencio no se impida el fruto del ministerio apostólico y los que obran mal no se confirmen en sus malas obras.»

En el mismo prólogo el Padre Nozaleda perdona a sus ofensores y declara no ser su intención la de ofender a nadie, sino restablecer la verdad de los hechos.

En el folleto se clasifican y numeran los cargos principales imputados al arzobispo, quien los refuta victoriosamente, uno a uno, con relación a los hechos que los destruyen.

Son estos cargos diez y seis, y se refieren a la supuesta traición del Padre Nozaleda, acusado de sostener tratos con los americanos; su voto *calaveras* en pro de la rendición de Manila; la formación de las milicias voluntarias; su huida en el buque alemán; negación de auxilios a soldados españoles; su alianza con los americanos vencedores; pérdida de la nacionalidad española; protesta contra el alojamiento de los soldados en los templos; lo del capellán del *Olympia*; permanencia del arzobispo en Manila después de rendida la plaza; conspiraciones contra el general Blanco; amistad con los insurrectos, y otros hechos importantes.

Aunque la falta de pruebas aducidas por los acusadores facilitaba la tarea de la defensa, el Padre Nozaleda—según afirma en el folleto—no podía prescindir de llevarla a cabo, para cumplir así su deber de gratitud y de nobleza.

Cincuenta páginas, de las ciento que constituyen la publicación, se destinan a los descargos, ciertamente cumplidos, pues aunque algunos argumentos son ya conocidos del público, los hay nuevos, y todos el os tienen la autoridad singular que su autor puede imprimirlas, avalados, como van, por veinte interesantes documentos, entre los que hay hasta *planchas* masonicas, con amenazas de muerte y disposiciones para los asesinatos ordenados por el *Katipunan*, y para la subsiguiente revolución filipina, con más las denuncias del Padre Nozaleda al Gobierno acerca de los funestos manejos de la masonería, pastorales del arzobispo durante el sitio de Manila, correspondencia cambiada entre el prelado y el almirante Dewey respecto a la liberación del destacamento de Balser, el voto de aquel en la Junta de autoridades, y algunos más, todos ellos dignos de ser leídos, y entre los cuales se hallan la autorización de Roma para que el Padre Nozaleda dejara a Manila y la admisión de la renuncia de la diócesis, reiteradamente presentada por el prelado.

Termina el folleto con estas palabras, dirigidas a los detractores del exarcepo de Manila:

«Dios les perdone como yo les perdono, y plegue al Cielo que en lo sucesivo se empleen en campañas dignas de los altos intereses de la Patria, unida en perpetuo y amoroso vínculo con la Religión, cual lo exige la prosperidad de esta nuestra desgraciada España.»

RUSOS Y JAPONESES

La escuadra de Vladivostok

La división de cruceros que manda el capitán Reitzenstein, conocida con el nombre de escuadra de Vladivostok, se encontraba al Oeste del Estrecho de Tsuruga, a la fecha del 15, según telegrama de Tokio dirigido a *The Times*.

Ya está fuera de toda duda que no bombardeó a Hakodate, si lo intentó siquiera. Lo único que hizo fue destruir un vapor mercante que navegaba cerca de dicho Estrecho.

Motivos suficientes ha habido para hacer más: tres días de tempestad deshecha y una tormenta de nieve, con una temperatura de nueve grados bajo cero. No encontró a la escuadra enemiga, que estaría «abrigada» en algún sitio, con justa causa.

Discutes algunos periódicos extranjeros si la escuadra de Vladivostok podrá proveer de carbón en alta mar, pues sería peligroso que volviera a aquel puerto con tal objeto. El tema no parece de interés, a falta de otro mejor, mientras no se invente algún bombardeo o se aserda destruir nuevamente dicha escuadra.

Un resumen de la situación

—Sin telegramas sensacionales— ha dicho un distinguido diplomático italiano a un periodista,—sin batallas de mar o de tierra, podría decirse que tranquilamente los japoneses han adquirido un predominio indiscutible en el teatro de la guerra.

—¿Quiere usted detallarme las ventajas obtenidas, según su parecer, por los japoneses?

—Con el mayor gusto, aunque no es necesario, porque basta con reflexionar sobre los telegramas verdaderos y comprobados que ha publicado la prensa... Los japoneses han hostilizado y siguen hostilizando a Puerto Arturo. Puerto Arturo no es, ni más ni menos, que el Gibraltar del Extremo Oriente, clave de todas las operaciones de tierra y de mar respecto a la Corea, la Mandchuria y la China. La situación de las fuerzas de mar rusas en Puerto Arturo es deplorable. Tienen que estar allí aguantando las embestidas y las sorpresas de sus enemigos.

—Y la situación de las islas japonesas?

—Están indemnes, sanas y salvas. El supuesto cañoneo de Hakodate es una invención rusa. Hakodate es una plaza fuerte de primer orden, llena de poderosos resortes de resistencia. Hasta ahora los rusos no se han atrevido con ella.

—Pero no considerará usted justificado su aserto favorable al Japón por el hecho solo de que Puerto Arturo sea hostilizado por los barcos japoneses.

—No; ese ha sido el punto de partida. Los barcos rusos y una considerable ma-

ra de ejército de tierra tienen que limitarse a defender a Puerto Arturo. De especial.

La plaza naval dicen los rusos que es inexpugnable, pero conviene recordar la frase de Napoleón: «Todas las plazas y todas las majeres son inexpugnables hasta que son tomadas. La honestidad de una mujer y la resistencia de una plaza fuerte tienen sus límites.» Pero observe usted, mientras los barcos rusos están encerrados o poco menos en Puerto Arturo, mientras la escuadra de Vladivostok no se sabe por dónde anda, los japoneses se han apoderado de la península de Corea. Dominan en Seul, la capital; en su puerto de más fácil arribo, Chemulpo, que han defendido ya con torpedos, y ahora tratan de continuar el ferrocarril hasta la frontera de la Mandchuria y de China. Eso de hacer ferrocarriles parece cosa reservada a los tiempos de paz, como término y fin de un oficio y no discutido dominio. Pues bien; los japoneses, apenas han tomado posesión de Seul, han enviado sus ingenieros, sus zapadores y sus obreros para continuar la construcción de esa línea férrea. Podrán ser vencidos, pero no se puede asegurar que tan habil disposición de medios merece el triunfo. El ingenio más vivo, el cálculo más prudente dirigen esta campaña.

—Rusia, sin embargo, vencerá.

—Acaso vencerá; pero no es la meta lo que rige a los hombres. El gigante es torpe en sus movimientos. Los que se exhiben en las ferias apenas podrían pelear con un muchacho. Rusia es muy grande; pero, ¿dónde está Rusia? Y, sobre todo, ¿quién la dirige?

Lo que dice el Gobierno

Afirmaban ayer los ministros que las medidas adoptadas en algunas plazas de nuestras costas solamente revelan la más elemental previsión en vista de las más importantes adoptadas por otros países; pero que, afortunadamente, todos los indicios son favorables a que la contienda quede concretada en el Extremo Oriente.

Añadían los ministros que la mayor parte de las fuerzas que están en movimiento son las que en esta época van a efectuar el cambio de guardaciones, así como a aumentar los contingentes autorizados por la vigente ley de presupuestos.

También, como medida previnora, el lunes presentará el ministro de Hacienda un proyecto a las Cortes pidiendo autorización para aumentar los créditos del presupuesto de Guerra correspondientes a adquisiciones de material, transportes y subsistencia.

POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

El saneamiento de la moneda

Madrid 20, 19-45.

La Comisión de presupuestos ha continuado examinando el proyecto de ley de saneamiento de la moneda, presentándose las mismas dificultades anteriores.

El lunes volverán a reunirse.

La impresión es que se discutirá el

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correo de la Compañía Transatlántica:

El *Alicante*, salió el jueves 18 de Cádiz para Singapur.

El *Antonio López*, llegó el viernes 19 a Barcelona.

El *León XIII*, llegó el viernes 19 a Barcelona.

El *Monserrat*, salió el viernes 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

El *Isla de Luzón*, salió el sábado 20 de Lisboa para Cádiz.

Notas municipales

Los padres o herederos del soldado fallecido Manuel Paulete Muñoz, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la Sección de Alcabala, para darles conocimiento de un asunto que les interesa.

Edicto

Por la Alcaldía se publica el siguiente:

«Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, a las tres horas del Domingo 6 del próximo mes de Marzo, se reunirá esta Corporación en su Sala de Sesiones, para dar principio a la clasificación y declaración de soldados de la quinta del presente año.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los mozos que deben exponer en la misma sesión en que sean llamados todos los motivos que tengan para eximirse del servicio militar activo, presentando los documentos necesarios para acreditar sus alegatos, y que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley, no serán atendidas las excepciones que después se propongan; recordándoles, para que no puedan alegar ignorancia, que con sujeción al artículo 105 de dicha Ley, son prófugos los mozos que no se presenten personalmente al acto de la clasificación.

Cádiz 19 de Febrero de 1904.—El alcalde, Luis José Gomez.—El secretario, Francisco Pró.»

Limosnas

He aquí las recibidas en el Apostolado del Beato Diego de Cádiz:

Suma anterior, 131'39.

Un socio, 0'50; doña Concepción Casto, 1; doña Eloisa Jiménez, viuda de Sánchez, 2; doña Dolores Torres, viuda Igorta, 0'50; don José Macías y Martínez, 0'50; doña María de la Concepción Labarrieta de D. Gil, 1; doña Dolores Gajá de R. Salvadores, 1; iglesia de Nuestra Señora del Carmen, 0'90; Descezas, 0'53; parroquia de Nuestra Señora del Rosario, 6'05; San Francisco, 0'70; San Felipe, 0'69.

De fuera de Cádiz: una devota del Niño Rey de los Corazones y del Beato Diego, 5; mesa el domingo 14 en San Pablo, 1'90.

Total, 159'16.

Nombra miento

El acreditado agente de negocios nuestro particular amigo don Federico Sabagún, ha sido nombrado por el Excmo. se-

ñor Obispo, agente de asuntos eclesiásticos relacionados con la Hacienda pública y en general a todos los ramos que afecten al Obispado y clero.

Enviarnos al señor Sabagún nuestra sincera enhorabuena por combramiento tan acertado.

Cabo de Mar

El viernes marchó a Almería a cuya Comandancia de Marina va destinado el cabo de mar don Eduardo Galvez, que durante algún tiempo lo fué de la de Cádiz.

Por sus excelentes condiciones era muy querido de sus subordinados, habiéndose conquistado también el aprecio de sus jefes.

Arma de guerra original

La escena ocurre en Turquía.

Un bandido llamado Nobi, perseguido cerca de Reindir, se hizo fuerte en una casa donde la escasez de ventanas le favorecía contra sus perseguidores, a quienes fusilaba impunemente.

El jefe de éstos, el sargento Hadji Haskin, vió en el jardín contiguo a la casa algunas colmenas, y se le ocurrió utilizarlas para apoderarse del criminal, empresa que se hacía difícilísima.

En efecto, tomó con mil precauciones una, y con mayores aún se acercó hasta la ventana, y por ella lanzó dentro de la casa la colmena.

Una bomba no hubiera producido más seguro efecto. Las abejas se lanzaron sobre el bandido, dejándole en tal estado, que hubo que trasladarlo al hospital de Smirna, donde murió al día siguiente a consecuencia de las picaduras de las abejas.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Suplicación, tiene acordado rija:

Berlinas y demás carruajes de plaza o parada, de 1 caballo y 2 a 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta, con tres ó cuatro personas, 1'50. Carruajes de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas 5 a la primera y a cada una de las sucesivas. Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, a otras fiestas, 0'50; a la estación del ferrocarril y viceversa, 0'60 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.

Servicios especiales a Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos a San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Carruajes de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto. Carruajes y otros de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, bailes, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 2'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 pta.

Carruajes de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 3. Con tres ó cuatro personas, 3'50 pesetas.

Para Chicliana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 24; de Chicliana a las 16 y 25, llegando a Medina a las 18. De esta población sale a las 8, pasando por Chicliana a las 10 y 20, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 12 y 15.

Viejas a Chicliana: Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chicliana a las 8 y 20.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 día.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRAS ATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al lio de la Plata.
 - Una expedición mensual á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Haza—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Riera y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de esta "La Correspondencia de España".

La Correspondencia de España: uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, para el comercio, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESUMOS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y parlamentarios.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» en su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, imprenta y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encarándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.